Poder Judicial *Defensa Pública*	**INFORME DE MONITOREO DE CENTRO PENITENCIARIO.** **Informe de visita general del 07-AGO-15**

I. INTRODUCTORIO

1. Datos de identificación del establecimiento:

1.1. Centro de Atención Integral: **Centro de Atención Institucional de Pérez Zeledón, ubicado en Palmares del supermercado El Cañaveral 75 metros al sur.**

1.2. Tipo de población que aloja:

Área: En este Centro Penal se cuenta con población indiciada y sentenciada.

Número de pabellones para cada población para el día 07 de agosto del 2015:

Capacidad Real	40	40	40	40	40	88	88	80	32	96	96	40	88	88	88	
Pabellón	A1	A2	A3	A4	A5	B1	B2	C	D	E1	E2	E3	F1	F2	F3	**TOTAL**
Sentenciados	43	44	37	40	31	97	94	100	32	90	05	11	105	99	95	**923**
Indiciados	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	76	16	00	00	00	**92**
Total Físico	43	44	37	40	31	97	94	100	32	90	81	27	105	99	95	**1015**
PL EN PJ	---	---	---	---	---	---	---	---	**---**	---	----	01	---	---	---	**07**
Total Real PL																**1016**

1.3. Personal a cargo:

Director: Licenciado Greivin Ruiz Calero

El área jurídica cuenta con los siguientes profesionales:

Lic. Martín González Vargas, encargado del área de indiciados.

Lic. María Sidey Ortiz Rodríguez, encargada de sentenciados de la letra A- L

Lic. Oscar Ademar Fonseca Fallas, encargado de sentenciados de la letra M a la Z.

Durante la visita de monitoreo nos acompañó el Jefe de Seguridad Bernal Mora Ramírez.

1.4 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA POBLACIÓN PENAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
CENTRO PENAL DE PÉREZ ZELEDÓN
MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN PENAL

SEÑOR: LICENCIADO GREIVIN RUIZ CALERO.
DIRECTOR CAI PEREZ ZELEDON.

- **MOVIMIENTOS DEL** MIERCOLES 05/08/2015 DE LAS 17:30 A LAS 00:00 HORAS, **POSTERIORES AL CIERRE DE LA POBLACION.**

INGRESOS: 06

NOMBRE Y APELLIDOS	PAB	HORA	OBSERVACIONES:
ALTAMIRANO MUÑOZ JOHAN 6-0434-0607	E2	19:00	REGRESA DE PRACTICA JUDICIAL JUZGADO PENAL CORREDORES
ALTAMIRANO MUÑOS JURDANY 6-0420-0589	E2	19:00	REGRESA DE PRACTICA JUDICIAL JUZGADO PENAL CORREDORES
FERNANDEZ GONZALEZ HILARIO (INDOCUMENTADO)	E2	19:00	REGRESA DE PRACTICA JUDICIAL JUZGADO PENAL CORREDORES
MOYA ZUÑIGA ERICSON 1-1654-0832	E2	19:00	REGRESA DE PRACTICA JUDICIAL JUZGADO PENAL CORREDORES
CASTILLO MONTOYA CARLOS 7-170-111	F3	19:20	REGRESA DE PRÁCTICA JUDICIAL JUZGADO PENAL I CIR. SAN JOSE
OLIVARES NAVARRO CARLOS ANDREY 2-0748-0205	F3	19:20	REGRESO DE PRACTICA JUDICIAL DE JUZGADO PENAL JUVENIL GRECIA

EGRESOS: 02

NOMBRE Y APELLIDOS	PAB	HORA	OBSERVACIONES:
SOLANO CONTRERAS JOSE ANGEL 603600377	E2	19:15	PRACTICA JUDICIAL A JUZGADO PENAL DE GOLFITO
CESPEDES CORTES THONNY ALBERTO 6280118	E2	19:15	PRACTICA JUDICIAL TRIBUNAL DE JUICIO CORREDORES

MOVIMIENTO DIARIO DEL DÍA: JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015.

RECUENTO FÍSICO Y APERTURA

HORA	OBSERVACIONES:
05:30	SE REALIZA LA APERTURA DE LOS MÓDULOS Y RECUENTO FÍSICO DE LA POBLACIÓN PENAL, A CARGO DE LOS INSPECTORES DE SEGURIDAD HERBERTH CHACON JIMENEZ, GEOVANNY GUZMAN FERNNDEZ Y MELVIN MARIN SERRANO, CON LA COMPAÑIA DE LA ESCUADRA DE DIA, NO SE REPORTA NINGUNA NOVEDAD.

DESGLOSE DE LA POBLACIÓN

PABELLÓN	A1	A2	A3	A4	A5	B1	B2	C	D	E1	E2	E3	F1	F2	F3	TOTAL
SENTENCIADOS	43	44	37	40	31	97	92	100	32	90	05	11	105	99	93	919
INDICIADOS	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	75	15	00	00	00	90
TOTAL FISICO	43	44	37	40	31	97	92	100	32	90	80	26	105	99	93	1009
PL EN PJ.	---	---	---	---	---	----	---	----	---	---	05	---	---	---	02	07
TOTAL REAL PL.																1016

INGRESOS: 03

NOMBRE Y APELLIDOS	PAB	HORA	OBSERVACIONES:
CESPEDEZ CORTEZ JONNY 6-280-118	E2	13:55	REGRESA DE PRÁCTICA JUDICIAL **DEL TRIBUNAL DE JUICIO DE CORREDORES.**
SOLANO CONTRERAS JOSUE ANGEL 6-360-377	E2	13:55	REGRESA DE PRÁCTICA JUDICIAL **DEL JUZGADO PENAL DE GOLFITO.**
TENCIO TORRES YURGEN ANDREY 7-211-311	E2	16:15	REGRESA DE PRÁCTICA JUDICIAL **DEL JUZGADO PENAL DE QUEPOS.**

EGRESOS: 01

NOMBRE Y APELLIDOS	PAB	HORA	OBSERVACIONES:
ZUÑIGA PEREZ LUIS DIEGO 1-1459-793	B1	15:55	A PRÁCTICA JUDICIAL **AL TRIBUNAL DE JUICIO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA SUR, SEDE CORREDORES.**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
CENTRO PENAL DE PÉREZ ZELEDÓN
MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN PENAL

SALIDAS MÉDICAS: 10

NOMBRE Y APELLIDOS	PAB	SALE	ENTRA	OBSERVACION
RODRIGUEZ GIRON CESAR	E1	06:30	07:10	LABORATORIO HEP, MOVIL, 16-06 .CHOFER, ALEXANDER NAVARRO. CUSTODIOS, CESAR AGUILAR ARTURO PORRAS, GEOVANNY JIMENEZ.
FONSECA SAMUDIO JOSE A	F2	06:30	07:10	LABORATORIO HEP, MOVIL, 16-06 .CHOFER, ALEXANDER NAVARRO. CUSTODIOS, CESAR AGUILAR ARTURO PORRAS, GEOVANNY JIMENEZ.
VARELA ELIZONDO LUIS	A1	06:30	15:10	ADMISION HEP, MOVIL, 16-06 .CHOFER, ALEXANDER NAVARRO. CUSTODIOS, GEOVANNY CHAVARRIA, LESLYE CHAVARRIA, STEVEN SOLANO.
LEAL MORA JOS ALEXIS	F3	09:30	10:10	OTORRINOLARINGOLOGIA HEP, MOVIL, 16-06 CHOFER, ALEXANDER NAVARRO, CUSTODIOS, LESLYE CHAVARRIA, GEOVANNY JIMENEZ.
MAYORGA MORALES TIMOTEO	E1	11:50	12:40	OPTOMETRIA HEP, CHOFER LESLYE CHAVARRIA EN MOVIL 1606, CUSTODIAN GEOVANNY JIMENEZ Y ALEXANDER NAVARRO.
FERNANDEZ POLTRONIERI GUSTAVO	A4	11:50	15:10	EMERGENCIAS HEP, CHOFER LESLYE CHAVARRIA EN MOVIL 1606, CUSTODIAN CESAR AGUILAR Y GIOVANNI CHAVARRIA
VARGAS SEQUEIRA GREIVIN I	F1	14:10	15:10	RAYOS X HEP, CHOFER LESLYE CHAVARRIA EN MOVIL 1606, CUSTODIAN GIOVANNI CHAVARRIA Y CESAR AGUILAR.
ARTAVIA ABARCA LUIS OSVANY	F1	14:10	20:05	EMERGENCIAS HEP, CHOFER LESLYE CHAVARRIA EN MOVIL 1606, CUSTODIAN ALEXANDER NAVARRO Y GEOVANNI GUZMAN.
VARGAS PEÑA CARLOS	A4	14:10	20:05	INTERNAMIENTO POR ORTOPEDIA HEP, CHOFER LESLYE CHAVARRIA EN MOVIL 1606, CUSTODIAN GIOVANNI JIMENEZ Y JOSUE CHINCHILLA.
CESPEDEZ ROJAS ALEXANDER	A3	15:50	17:30	ODONTOLOGIA DRA, NANCY MONGE, CHOFER LESLYE CHAVARRIA EN MOVIL 1606, CUSTODIAN CESAR AGUILAR Y GEOVANNY CHAVARRIA.

PRÁCTICAS JUDICIALES: 04

NOMBRE Y APELLIDOS	PAB	SALE	ENTRA	DESTINO:
BARBOZA CARBALLO TEOFILO	A1	09:00	17:50	LLEVADO AL JUZGADO DE EJECUCION DE LA PENA DE CARTAGO.
CALVO BOLAÑOS ANDREY	C	09:00	17:50	LLEVADO AL JUZGADO DE EJECUCION DE LA PENA DE CARTAGO.
MENDEZ BERMUDEZ VALENTIN	D	09:00	17:50	LLEVADO AL JUZGADO DE EJECUCION DE LA PENA DE CARTAGO.
PEREZ MOLINA PAUL	F2	09:00	17:50	LLEVADO AL JUZGADO DE EJECUCION DE LA PENA DE CARTAGO.

VISITAS DE ABOGADOS: 01

FUNCIONARIO	PRIVADO DE LIBERTAD	H.INGR.	H.SALIDA
DEFENSA PUBLICA, CONEJO LOPEZ MICHAEL 06033340321	DAVID OBANDO FALLAS	09:02	09:30

VISITAS CONYUGALES: 09

PRIVADO DE LIBERTAD	VISITANTE	H.INGR.	H.SALIDA
UMAÑA ALVARADO ALVARO	ANA BADILLA MESEN	07:00	10:00
ORTIZ TORRES JOSE	ADELIA MORALES TORRES	07:00	10:00
CECILIANO MADRIZ HUGO	RITA MORA ROMERO	10:00	13:00
BERMUDEZ JUAREZ HECTOR	FALLAS PRADO PATRICIA	10:00	13:00
BERMUDEZ CASCANTE JOSE	TORRES ORTIZ CINDY	10:00	13:00
PORRAS CORTEZ RAFAEL	IVANIA ZUÑIGA CORDERO	13:00	16:00
DIAZ CAMACHO LUIS	HAZEL GONZALEZ VALVERDE	13:00	16:00
UMAÑA LEIVA MANUEL	JEANETH MORA HERNANDEZ	13:00	16:00
ARGUELLO BERROCAL GEOVANNY	ANA FONSECA SEGURA	16:00	19:00

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
CENTRO PENAL DE PÉREZ ZELEDÓN
MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN PENAL

VISITAS DE GRUPOS VOLUNTARIOS: 01

NOMBRE DEL GRUPO	OBSERVACIONES:	H.INGR	H.SALIDA
DIASEKE	ACTIVIDADA ADULTO MAYOR	08:35	10:55

EN CELDAS UNIPERSONALES: 02

NOMBRE Y APELLIDOS	OBSERVACIONES:	CELDA UNIP.
OBRYAN JOSEPH GERMAN	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	E2, DESDE EL 27-07-15
OLIVARES ARIAS CLAUDIO	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	E3, DESDE EL 22-07-15

ACTIVIDADES DEPORTIVAS: 04

PAB	CANTIDAD P.L	HORA	LUGAR	RESPONSABLE(S)
E1	35	08:30	LA PLAZA	INSP: MELVIN MARIN SERRANO
A1/A2	29	09:40	LA PLAZA	INSP: MELVIN MARIN SERRANO
A3/A4/A5	38	10:40	LA PLAZA	INSP: MELVIN MARIN SERRANO
F1/ COCINA	17/08	15:00	GIMNASIO MULTIUSOS	INSP: MELVIN MARIN SERRANO

REUBICACIONES: 05

NOMBRE Y APELLIDOS	HORA	DEL PAB.	AL PAB.	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
DIAZ JIMENEZ BYRON ANTONIO	09:00	E2	C	POR CONDICION DE SENTENCIADO	INSP:HERBERTH CHACON JIMENEZ
CASTILLO MADRIGAL MICHAEL ARMANDO	09:00	E2	B2	POR CONDICION DE SENTENCIADO	INSP:HERBERTH CHACON JIMENEZ
ZUÑIGA PEREZ LUIS DIEGO	09:00	E2	B1	POR CONDICION DE SENTENCIADO	INSP:HERBERTH CHACON JIMENEZ
VALVERDE MENA JOSE ALBERTO	10:00	E2	E3	POR ALTERAR LA DINAMICA DE LA POBLACION	INSP:HERBERTH CHACON JIMENEZ
MAYORGA GOLDEN FREDDY	15:158	C	B2	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	INSP. OSCAR SANCHEZ R.

RECUENTO FÍSICO Y CIERRE

HORA	OBSERVACIONES:
17:00	SE REALIZA EL CIERRE DE LOS MÓDULOS Y RECUENTO FÍSICO DE LA POBLACIÓN PENAL, A CARGO DE LOS INSPECTORES DE SEGURIDAD HERBERTH CHACON JIMENEZ,OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ,GEOVANNY GUZMAN FERNANDEZ,MELVIN MARIN SERRANO BAJO LA SUPERVISION DE OMER ALPIZAR CAMPOS Y LUIS VALENCIANBO PEREZ , CON LA COMPAÑÍA DE LA ESCUADRA 5X2 Y DE DIA, NO SE REPORTA NINGUNA NOVEDAD.

DESGLOSE DE LA POBLACIÓN

PABELLÓN	A1	A2	A3	A4	A5	B1	B2	C	D	E1	E2	E3	F1	F2	F3	TOTAL
SENTENCIADOS	43	44	37	40	31	97	94	100	32	90	05	11	105	99	95	923
INDICIADOS	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	76	16	00	00	00	92
TOTAL FISICO	43	44	37	40	31	97	94	100	32	90	81	27	105	99	95	1015
PL EN PJ.	---	---	---	---	---	01	---	----	---	---	----	---	---	---	----	01
TOTAL REAL PL.																1016

SR.OMER ALPIZAR CAMPOS.
SUPERVISOR DE SEGURIDAD
CPI. PEREZ ZELEDON, ESCUADRA B

2. Datos generales de la visita:

Visita de Monitoreo realizada el día 07 de agosto del 2015 por parte del equipo de monitoreo de Derechos Humanos de la Defensa Pública de Pérez Zeledón, conformado por Licda. Mauren Castillo Vargas, Coordinadora de la Defensa Pública de Pérez Zeledón,Cristín Scott Núñez, Defensora Pública de Ejecución de la Pena, Pérez Zeledón, y Bryan Peña Vindas, Técnico Jurídico.

El **objetivo** de la visita fue el monitoreo para verificar el hacinamiento en todo el Centro Penal , las condiciones físicas de los espacios destinados para la visita íntima, así como las condiciones asignadas para la atención médica, se revisó la cocina y los alimentos que se reparte a la población penal, de igual forma se hizo estudio del estado y ubicación del tratamiento de aguas negras y por último se hicieron entrevistas al azar de privados de libertad, tanto sentenciados como indiciados para determinar las condiciones actuales a nivel general de cada uno de ellos así como de la demás población. Así mismo verificar el cumplimiento de las condiciones recomendadas a corto plazo. Se inició a las 9: 00 hrs. y finalizó a las: 11:30 hrs.

3. Información general del establecimiento:

La capacidad real del Centro Penal es de 940 privados de libertad, a la fecha de la visita cuenta con 1016 personas detenidas, presentando una sobrepoblación global de un 8.08 %. Importante reconocer que desde la última visita de monitoreo realizada el día 19 de marzo del 2015, al día de hoy existe una reducción de 125 privados de libertad, si bien es cierto no se está a la capacidad real, si existe un poco menos de sobrepoblación, esto debido a que actualmente permanece cerrado el CAI por una orden del Juez de Ejecución de la Pena de Cartago.

II. DESARROLLO DE LA VISITA

Punto A- Entrevista inicial:

Se realiza la entrevista inicial con el Jefe de Seguridad quién nos acompaño a lo largo de la visita, para finalizar con la entrevista final con el director del Centro Penal.

Punto B- Aspectos monitoreados:

A través de las visitas a las diferentes áreas del Centro Penal así como las entrevistas hechas a ciertos privados de libertad y funcionarios penitenciaros, se realizaron observaciones de las condiciones de hacinamiento, el espacio de área médica, conyugales y planta de tratamiento, las cuales fueron trasladadas al director del Centro Penal en la entrevista final y que se amplían en la parte final del presente informe.

1. ÁREA MÉDICA:

1.1 Espacio físico, atenciones médicas y medicamentos.

Nos presentamos al espacio físico destinado para la atención médica de los privados de libertad, donde fuimos atendidos por el enfermero Islay Montero Araya debido a que la doctora se encontraba fuera del Centro Penal, se nos informa que en dicha área médica se atienden entre 25 a 40 privados de libertad por día.

Se nos pone en conocimiento que en principio debería existir un médico más para que pueda brindar una mejor atención médica a toda la población penal , así mismo que la falta de policías penitenciarios también es importante hacerla ver ya que por cada internamiento que se haga de un privado de libertad se requieren dos custodios, así mismo nos indican que un oficial es el encargado de ir todos los jueves a coordinar las citas de especialidades en el hospital.

Aproximadamente se reciben 230 medicamentos por semana, los cuales son entregados a cada uno de los privados de libertad, que por lo general el trámite dura entre un día para ser entregados los medicamentos.

También se nos informó que todos los días se reciben las notas enviadas por los privados de libertad que requieren atención médica, notas que son recogidas por un oficial de seguridad en horas de la mañana y que en casos de urgencia el oficial encargado del pabellón comunica de la atención médica que se requiera.

Importante destacar que mediante el voto 2014-19483 de la Sala Constitucional del 28 de noviembre del 2014, se ordenó al Ministerio de Justicia, la instalación de un odontólogo en el

Centro Penal, lo cual se nos informa que ya existía la plaza , pero que el Centro Penal no contaba con el espacio físico para ubicarlo.

Por último se puede evidenciar la necesidad de contar con un cuarto exclusivo para inyectables, otro para curaciones, consultorio para la doctora así como para el enfermero ya que eso solo un espacio general para todas las atenciones. (Ver fotografías).

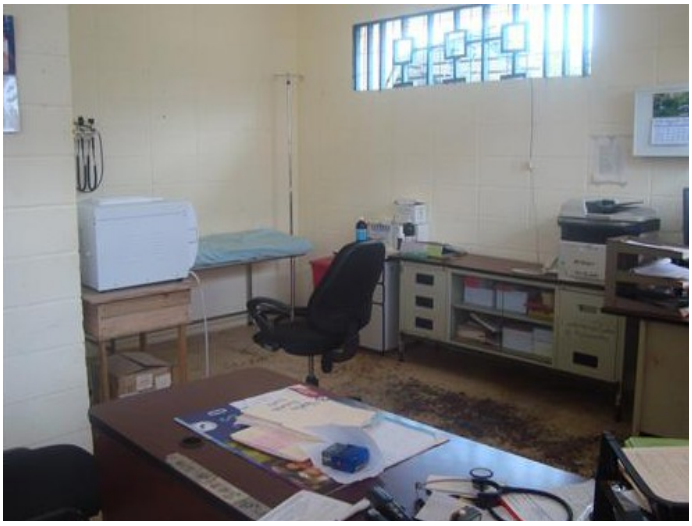

De las imágenes antes aportadas, se informa que ninguno de esos espacios cuenta con ningún tipo de privacidad.

2. CONYUGALES

2.1 Espacios físicos y trámite administrativo para la aprobación.

Se procede a realizar una inspección de los espacios físicos destinados para la realización de las visitas conyugales donde se puede informar lo siguiente:

En el Centro Penal de Pérez Zeledón se cuentan con 5 dormitorios destinados para las conyugales y cuentan con una cama matrimonial hecha de cemento, con colchonetas nuevas, así como colchones nuevos, así mismo en cada uno de los espacios físicos hay un ventilador para el uso de los privados de libertad, también se cuenta con un servicio sanitario y una ducha, todas en buen funcionamiento.

Sobre la entrevistas realizadas a los privados de libertad sobre este punto, se tienen buenos resultados ya que todos están conformes con la remodelación que se le había hecho a estos espacios en meses atrás, el único punto donde se presentan quejas es durante el proceso para que el área respectiva del Centro Penal realice los trámite pertinentes para su aprobación ya que su malestar principal es cuando se les recomienda para el otorgamiento llevar a cabo el proceso ya sea de ofensores físicos o violencia doméstica ya que es sumamente difícil se les brinde el abordaje respectivo.

3. TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

3.1 Espacio Físico, ubicación, funcionamiento.

Siendo que en la visita de monitoreo anterior no se pudo revisar el espacio físico del tratamiento de aguas negras, se procede en esta visita a conocer el espacio para determinar su buen funcionamiento y así poder verificar si existe algún inconveniente con los módulos que están más cercanos por los malos olores que se puedan presentar.

Una vez inspeccionado el lugar podemos observar que las instalaciones están en perfecto estado, se nos informa que tienen 2 meses de haberlas remodelado, que existen funcionarios destinados para el mantenimiento de dichas aguas a diario.

El único punto donde se hizo una observación es que al inicio del a planta existe un filtro donde desembocan la aguas negras las cuales generan malos olores y en ocasiones llegan a los pabellones de sentenciados, por lo cual se hace la observación respectiva, la cual quedara en las recomendaciones hechas a la dirección.

4. COCINA

4.1 Manipulación de alimentos, cantidad y espacio físico.

Se hace visita general a la cocina con el fin de identificar la manipulación de los alimentos, para lo cual se puedo identificar que en dicha área unicamente la cocinera portaba todos los estándares mínimos para la manipulación de alimentos, no así los demás privados de libertad que labora en la cocina. (Ver fotografía)

Para el momento del ingreso, el área se encontraba sucia, lo cual lo justifican que estaban en la preparación del almuerzo y que luego de servido este se limpia por completo el área.
Se inspecciona la cantidad de alimentos que se sirven y se puede identificar que si es una cantidad proporcional para cada privado de libertad.

Así mismo los alimentos se observan con una buena preparación.

5. ENTREVISTAS A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

5.1 Área médica, conyugales, alimentación, tratamientos de aguas negras.

Por seguridad del privado de libertad unicamente se estampará el nombre y el pabellón, quedando en los registros de la Defensa Pública de Pérez Zeledón los datos completos de cada uno de ellos.

a. Se entrevista al señor Heiner del pabellón E-1: Se nos informa que el pabellón en el que él se encuentra es de sentenciados, así mismo que cada uno cuenta con su respectiva cama, que los servicios sanitarios están en buen estado y no existen fugas.

En relación al servicio médico si se presentan muchas quejas, ya que la atención que se brinda es poca, que la existencia de solo un médico no es suficiente, que en ocasiones no existen unidades para un traslado al hospital. Así mismo si nos hizo ver que los tratamientos médicos si son entregados con puntualidad.
Se presentan inconformidades por la atención odontología ya que no existe en el penal este servicio, se les puso en conocimiento a cada uno de los privados de libertad la resolución de la Sala Constitucional con respecto a este tema y que actualmente la Defensa de Ejecución de la Pena esta trabajando en el mismo.
En cuanto a conyugales y tratamientos de aguas negras no tiene queja alguna.

b. Se entrevista a Pablo del pabellón E-1 : De igual forma nos hizo ver que en dicho pabellón no existe hacinamiento y que los servicios están en buen estado, esto con el fin de verificar la información brindada por el anterior privado de libertad. De igual forma reitero su malestar por la atención médica que brinda el sistema penal, no así en cuanto a las recetas que se les entrega las cual si llegan a tiempo. Menciona que el servicio odontológico es deficiente y que como cada 6 meses se presenta el especialista al Centro Penal. En cuanto a la alimentación nos informa que él si esta conforme con la alimentación que se les brinda, sea almuerzo, desayuno y cena.
Respecto a la visita conyugar indica que los trámites son extensos y que muchas veces recomiendan un proceso para conceder la visita, pero que no les dan el proceso y por ende no se las aprueban.

c. Se entrevista a Marcelo del pabellón E-2: Este es un pabellón de indiciados el cual esta sin hacinamiento y cada indiciado cuenta con su respectiva cama y colchoneta. En cuanto al servicio de salud existe de igual forma una inconformidad por parte de toda la población de este pabellón, se indica que una vez enviada la solicitud de atención médica se dura entre 15 a 22 días para que los atiendan, se señala que los medicamentos se los dan dos días después de la atención. Indique que generalmente se da el virus de la gripe, por lo cual recomienda el señor Marcelo que les gustaría que se de una campaña de vacunación. Señala que no existe servicio de odontología.
Respecto a las visitas conyugales indica que los plazos para la aprobación son demasiados extensivos, que se dura más de tres meses para que esta sea aprobada. En cuanto a la alimentación y aguas negras no tiene queja alguna.

d. Se entrevista a Jeremy del pabellón E-2: Este privado de libertad indica que él si ha tenido una buena atención médica, que ha sido aboradado en tres ocasiones por la doctora y que esta en trámite una cita médica en el hospital para una gastroscopía. Respecto a los medicamentos señala que si los recibe a tiempo así como el cumplimiento de la dieta prescrita. En cuanto a la alimentación indica que los fines de semana es que viene muy poca y en ocasiones cruda.
Respecto a la visita íntima si esta teniendo problemas ya que le fue negada por la existencia de un proceso de violencia doméstica, que le recomendaron el proceso, pero que no se lo han brindado.
Refiere el señor Jeremy que su cuarto esta al lado donde esta la planta de tratamiento y que en ocasiones llegan malos olores.

6. CUMPLIENTO DE RECOMENDACIONES :

Se realiza inspección y consulta sobre el cumplimiento de las recomendaciones brindadas, para lo cual podemos indicar que se cumplió con las siguientes:

Procurar se evite la pérdida de citas médicas de los privados de libertad en el hospital de la localidad, en virtud del traslado a dichos centros médicos, a través de una mejor coordinación con los encargados: Según consultas a los privados de libertad entrevistados siguen con problemas con el área médica, mas que todo en la atención que se les brinda. Pero de igual forma en la entrevista realizada al enfermero, podemos ver que la falta de personal de seguridad que existe en el Centro Penal es uno de los factores que más influye para la perdida de citas médicas ya que en ocasiones no se cuenta con vehículo para las salidas. Si se habla de una mejoría en la coordinación de las citas, pero que en ocasiones por falta de vehículos y de oficiales es que se pierden.

Mejorar los tiempos de entrega de recetas médicas a la población carcelaria: Este punto su fue bien abordado por parte del Centro Penal ya que los privados de libertad refirieron estar satisfechos con la entrega de los medicamentos.

Tomar las previsiones necesarias para mantener separada la población indiciada de la sentenciada: En este punto también se ve mejoría ya que existían menos personas sentenciadas en el pabellón de indiciados, los que estaban en dicho pabellón estaba por ser reubicados, lo cual la cantidad eran unicamente 5 personas, que les había llegado la firmeza muy recientemente.

Hacer una investigación en cuanto al personal que integra la escuadra A, para verificar casos de agresiones verbales y malos tratos en perjuicio de los privados de libertad: En cuanto a este punto, ninguno de los internos mostró ningún malestar en el trato del cuerpo de seguridad, por lo menos con los privados entrevistados, pero este es un punto que se estará abordado en cada visita carcelaria que se haga por parte de los Defensores Públicos de Pérez Zeledón a dicho Centro Penal.

Procurar que se garantice las porciones adecuadas de alimentos a los privados de libertad: Se pudo verificar que las raciones de alimentos servidos son mas proporcionales para cada privados de libertad, también en las entrevistas realizadas lo hicieron ver los mismos sentenciados.

Realizar modificaciones en cuanto a la utilización razonable y proporcional de los mecanismos de seguridad, según sea el caso de cada privado de libertad (cadenas y esposas a nivel de los pies, manos y cintura): Referente a este aspecto se conversó con el Jefe de Seguridad del Centro Penal y nos hace ver que efectivamente se esta limitando el uso, de este tipo de seguridad, así mismo la Licda. Cristín Scott, manifiesta que efectivamente ella pudo constatar en una visita Hospital Escalante Pradilla que en varias ocasiones tuvo la oportunidad de constatar la presencia de privados de libertad en citas médicas, los cuales portaban unicamente las esposas de necesarias.

Tomar las medidas necesarias a efecto de reducir el hacinamiento crítico del centro penal y a su vez brindar a cada privado de libertad su respectiva cama: Esta recomendación, podemos decir que esta en avance de cumplimiento, actualmente el Centro Penal de Pérez Zeledón cuenta con una sobrepoblación de un 8, 8, lo cual evidencia un esfuerzo por parte de Adaptación Penal para cumplir con este punto. Así mismo gran parte de la población pena cuenta con su respectiva cama, y los que no la tienen aún se le estará dando el seguimiento respectivo.

Gestionar ante las autoridades que correspondan la contratación de más personal en el área médica (doctor- enfermero- odontología) y el área jurídica, mediante la cual se garantice un servicio idóneo para la población carcelaria: Respecto a este punto, podemos decir que unicamente se avanzó con la contratación del servicio de odontología en el Centro Penal, que si bien es cierto para el día de la visita no estaba laborando en dicho Centro, sino lo tenía en el

Centro Penal Reforma, si se nos informó que ya estaba nombrado en espera de ser ubicado en un espacio físico y que se tenía programado su inicio para la primer semana de setiembre. Luego de la visita se verificó este punto y efectivamente el servicio de odontología se inicio el día 03 de setiembre del 2015 en dicho Centro Penal.

Si bien es cierto algunas de las recomendaciones no fueron cumplidas en su totalidad, también hay que hacer ver que existe un esfuerzo por parte del Sistema Penal de cumplirlas, sin dejar de lado que se estará verificando en la próxima visita el cumplimiento no solo de la visita anterior sino de las recomendaciones que se brinden en este último informe.

Punto C- Entrevista final:

Una vez terminada la visita de Monitoreo General se solicitó conversar con el director del Centro, donde también participo el señor Freddy Valerio Solis, encargado del área administrativa, se les informó la grave situación de hacinamiento en algunos de los pabellones, esto verificado con la información inicial de la población existente en cada ámbito.

Se les hizo ver las quejas hechas por los privados de libertad como lo fue la atención médica que se les brinda, los problemas con la aprobación de las visitas conyugales , y la realización de los procesos referidos para brindar esta conyugal. También se les informó sobre el mal estado de la infraestructura de la cocina así como el equipo utilizado el cual se encuentra en mal estado. Se le comentó sobre la falta de una tapa al inicio de la planta de tratamiento, esto con el fin de evitar los malos olores.

Punto D- Buenas prácticas:

En esta segunda visita de monitoreo debemos reconocer que el Centro Penal cuenta con excelentes espacios físicos para la realización de la visita conyugal, los cuales cuentan con todas las condiciones necesarias para poder utilizar las instalaciones.

Así mismo se puede observar que la alimentación ha mejorado esto según la visitas hecha a la cocina así como lo informado por los privados de libertad.

Es importante hacer ver la excelente planta de tratamiento de agua negras con la que cuenta el Centro Penal, lo cual el único punto a solucionar es la tapa para evitar malos olores, situación que es fácil de resolver. También hacer ver que en estas entrevistas no se recibió queja alguna de algún mal trato por parte del área de seguridad, lo cual en la visita anterior se le había puesto en conocimiento de ciertas quejas existentes, lo cual fue bien abordado por la dirección.

Y por último también reconocer que si se ha dado una reducción en el hacinamiento , pero que se debe seguir trabajando hasta llegar por debajo de lo permitido.

Punto E- Recomendaciones para aplicación:

E.1. Inmediatas:

- La implementación de una tapa en la planta de tratamiento de aguas negras, para evita la salida de malos olores.
- Recomendar al departamento respectivo de forma urgente se brinde el proceso que se requiere para otorgar la visita conyugal para aquella personas que así se les recomiende por el profesional.

E.2. Corto plazo:

- Procurar la utilización de implemento mínimos para la manipulación de alimentos.

E.3. Mediano plazo:

- Que se tomen las medidas necesarias a efecto de reducir el hacinamiento del centro penal y a su vez brindar a cada privado de libertad su respectiva cama.
- Gestionar ante las autoridades que correspondan la contratación de más personal en el área médica (doctor- enfermero-) , mediante la cual se garantice un servicio idóneo para la población carcelaria.

E.4. Largo Plazo

- Realizar una remodelación en el área médica, con el fin de brindar privacidad a las atenciones que se brindan.
- Realizar remodelación en la cocina con el fin de contar con condiciones más salubres.

LICDA. CRISTÍN SCOTT NÚÑEZ
EJECUCIÓN DE LA PENA

BRYAN PEÑA VINDAS
TÉCNICO JURÍDICO

MAUREN CASTILLO VARGAS
COORDINADORA
DEFENSA PÚBLICA DE PÉREZ ZELEDÓN